

CURSO AVANZADO Y CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO PARA POSTGRADUADOS

Sevilla, enero 2019



Sede del Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía, siglo XV

La Universidad Internacional de Andalucía y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales convocan un curso Avanzado y de Especialización para postgraduados en Leyes, Relaciones Industriales, Sociología del Trabajo o similar, a desarrollar durante el mes de enero de 2019.

Director de los Cursos: Prof. Dr. Antonio Ojeda Avilés

Subdirectora: Prof. Dra. Inamculada Marín Alonso

Profesores: Prestigiosos expertos de América Latina y la Unión Europea, principalmente de las Universidades españolas, se harán cargo de las enseñanzas. En esta edición del Curso impartirán su magisterio, entre otros, los profesores Molina, Monereo, Sala, Sanguinetti y Ojeda.

Duración de los Cursos: Curso Avanzado en Derecho del Trabajo: presencial, con docencia de tres semanas en la UNIA del 14 de enero al 1 de febrero de 2019, 11 créditos europeos ECTS y Diploma.

Curso de Especialización en Derecho del Trabajo: no presencial, por el que el alumno que ha superado el Curso Avanzado puede elaborar una tesina a distancia, bajo la supervisión de uno de los profesores del Curso Avanzado, para la obtención del correspondiente Diploma.

La tesina del Curso de Especialización se redacta sobre un tema de Derecho Comparado o Internacional del Trabajo desde el propio domicilio, en contacto con el director de la misma, y debe presentarse a más tardar en el mes de noviembre ante la comisión de evaluación para ser objeto de calificación, positiva o negativa, que permite revisión.

Lugar: UNIA, Sede de Sevilla en Isla de la Cartuja, y Universidad de Sevilla, Facultad de Derecho

Lenguas de trabajo: español y portugués

Información: secretaria@ieri.es

Precio de matriculación: Curso Avanzado, 600 €.

Curso de Especialización, 308 €.

Cada Curso será objeto de sendos **Diplomas de la UNIA y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales**, y se compone de **sesiones teóricas y de prácticas** en diversas instituciones laborales.

La ciudad de Sevilla es la capital de la región de Andalucía, por lo que dispone de organismos al más alto nivel relacionados con la composición de conflictos laborales, sedes de tribunales, Consejo Económico y Social, etc.

Muy cercana a otras ciudades legendarias como Granada o Córdoba, ella misma fue puerto y puerta de América durante varios siglos, en los que se impregnó del espíritu intercontinental y lo transmitió a las generaciones presentes.



En el Consejo Económico y Social, con su presidente.

La globalización ha acercado a los diversos países como nunca antes, sobre todo en materia económica y jurídica, y ha impuesto la necesidad de una formación permanente para que el profesional del Derecho y de Relaciones Laborales se mantenga actualizado. Una y otra exigencias tratan de alcanzarse en el presente Curso Avanzado mediante la convivencia de profesionales de diversos países en torno al análisis y actualización del Derecho Social Europeo y del Derecho Español del Trabajo impartido por el claustro de profesores, a cuyo través satisfacemos las necesidades de intercomunicación, de conocimiento y de actualización de datos. Las clases tienen un formato prevalentemente dialogado, por el que los profesionales que lo cursan tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y la realidad de su Derecho, en torno a la dirección y orientación del profesor de cada materia, el cual propone unas bases temáticas sobre las que construir los detalles y las variaciones de matiz.



En un despacho de abogados de la ciudad



Una sesión de debate con profesores del curso

Durante las sesiones del Curso Avanzado, profesores de distintas Universidades y jueces de la alta magistratura presentan los temas y debaten con los alumnos las peculiaridades del Derecho Europeo y Español del Trabajo, poniéndolos en contraste con sus propias experiencias. Las sesiones se celebran por las tardes, de 16:000 a 20:00, con un descanso intermedio. Durante algunas mañanas asisten además a juicios en los Juzgados de lo Social, a mediaciones y conciliaciones laborales, a contactos con abogados y jueces, en lo que es la práctica del Derecho del Trabajo en el país.



Con el profesor Wolfgang Däubler, de la Universidad de Bremen, después de clase



Asistencia a juicios en la sede de los Juzgados Sociales

Las sesiones del Curso de Especialización tienen una parte todavía docente, sobre Metodología de la Investigación Jurídico-Laboral, durante algunas mañanas del propio Módulo I, en las que el alumno aprende a manejar las bibliotecas de libros y revistas en las Facultades de Derecho y de Ciencias del Trabajo, con acompañamiento de profesores del Curso, así como a entrar en los repositorios informáticos más importantes, como Gallica, Researchgate, Cornell, Deutsche Bibliothek, Dialnet, idUS, etc., o en los judiciales como CENDOJ o

Curia, y aprende las leyes de la producción científica. Asimismo va centrando su interés y también sus búsquedas en un tema de Derecho Internacional o Comparado del Trabajo (en este último caso, la comparación se haría entre España y otros país), y entra en contacto con el profesor del Curso que considere más idóneo para dirigirle la tesina. Por último, ya en su país, redactará la tesina, de extensión no inferior a cien folios, que presentará dentro del año a la comisión científica para su aprobación.

Aun cuando las sesiones teóricas se desarrollarán en su mayor parte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (Av. Enramadilla 18), la inauguración y clausura se realizará en la sede del Rectorado de la UNIA, en el antiguo monasterio donde Colón residió antes de su partida para descubrir el Nuevo Mundo y Magallanes se entrevistó con el emperador Carlos antes de partir para su vuelta al mundo. La Cartuja, como habitualmente se llama al monasterio, se encuentra en la isla del mismo nombre, dedicada al Parque Científico y Tecnológico que mueve dos mil millones de euros al año.



Con el profesor Villasmil, de la OIT.



Un momento de relax.



En el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, después de un debate con los letrados de la Asociación de Abogados Laboralistas, con el profesor Gorelli y el presidente de la Asociación, Sr. Azcona.

De lunes a jueves la organización del Curso prevé utilizar algunas mañanas para visitar las instituciones laborales más relevantes, y dedicar las tardes a las sesiones académicas, excepto los viernes, en que la sesión teórica se adelanta a la mañana, dejando la tarde libre para ampliar la posibilidad de viajes de fin de semana.

El Curso Avanzado es el resultado de un minucioso proceso de creación, en el cual se ha recabado el auspicio de importantes instituciones académicas y laborales de Europa y América. En la base del mismo se encuentra el convenio de colaboración científica firmado con la Escola Superior do Ministério Público União, con sede en Brasília; la Associação Nacional dos Magistrados da Justiça do Trabalho de Brasil; la Pontificia Universidad Católica del Perú; la Universidad Tres de Febrero de Buenos Aires y la Fundación Universitas, con sede en Caracas, así como la adhesión de una larga lista de Asociaciones de Derecho del Trabajo internacionales y nacionales, de organizaciones y de Universidades y centros docentes de ambas orillas del Atlántico.

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente, Excmo Sr. Gino Giugni, Universidad de Roma. (†)

Vocales: Keith Ewing (King's College, Londres), Gianni Arrigo (Universidad de Bari, Italia), Alfredo Villavicencio Ríos (Pontificia Universidad Católica de Lima, Perú), Lance Compá (Universidad de Cornell, USA), Lorena Cook (Universidad de Cornell, USA), Oscar Ermida (Universidad de la República, Montevideo, Uruguay) (†), Maximilian Fuchs (Universidad de Ingolstadt, Alemania), Adrián Goldín (Universidad de Buenos Aires), Oscar Hernández Álvarez (Universidad de Barquisimeto, Venezuela), Carlos de Buen Unna (Universidad Nacional Autónoma de México), Ann Numhauser-Henning (Universidad de Lund, Suecia), Julio Numhauser (Universidad de Lund, Suecia), Marcel Silva Romero (Universidad Central de Colombia en Bogotá), Pedro Luiz Gonçalves Serafim da Silva (Procuraduría Federal del Brasil en Recife).



Cátedra UNESCO
de Promoción Sociolaboral



INSTITUCIONES ADHERENTES:

- Cátedra UNESCO de Promoción Sociolaboral (Madrid).
- International Society for Labour and Social Security Law (Ginebra).
- Asociación Española de Salud y Seguridad Social (Madrid).
- Asociazione Italiana di Diritto del Lavoro e della Sicurezza Sociale (Roma).
- Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Lima).
- Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Montevideo).
- Asociación Colombiana de Abogados Laboralistas (Bogotá).
- Associação de Procuradores do Trabalho do Brasil (Brasília).
- Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (México DF).
- Secretariado de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado (Barquisimeto, Venezuela).
- Universidad Nacional de Colombia (Bogotá).
- Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España.
- Fondazione Cultura e Lavoro (Taranto, Italia).
- Consiglio Nazionale dell'Ordine di Consulenti del Lavoro (Roma).
- Federazione Italiana dei Lavoratori delle Banche e delle Assicurazioni (CISL, Roma).
- Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pública de Montevideo (Uruguay).
- Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de la República (Montevideo).
- Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Fakultät Wirtschafts- und Sozialwissenschaften Universität Hamburg (Alemania).
- Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Montevideo (Uruguay)
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá).
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Huelva.
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Córdoba.
- Maestría de la Universidad 3 de Febrero, Buenos Aires.
- Sociedad Argentina de Derecho Laboral.
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Sevilla.
- Bufete Bidón Abogados.
- Escuela de Práctica Jurídica del Instituto de Ciencias de Derecho - Emilio Moeckel Abogados.
- Despacho de Abogados Mazuelos y Azcona.
- Asociación Nacional de Abogados Laboalistas (ASNALA).



OBJETIVOS DEL CURSO AVANZADO

- Ofrecer un panorama del Derecho del Trabajo europeo y español a los juristas y relacionistas industriales interesados, especialmente de América Latina.
- Establecer un diálogo entre expertos de diversos países en torno a la problemática jurídica y social de las relaciones laborales.

CONTENIDO DE LOS SEGMENTOS TEÓRICOS DEL CURSO AVANZADO

Bloque 1. Aspectos constitucionales y procesales del Derecho del Trabajo

Días 14 a 18 de enero. En esas cuatro sesiones se estudiarán los derechos fundamentales laborales contemplados por la Constitución, tanto los específicamente laborales (de sindicación, negociación y conflicto colectivos) como los denominados “inespecíficos” al honor, la expresión, dignidad, pensamiento e igualdad de los trabajadores, con toda su rica jurisprudencia nacional e internacional, seguido por una introducción al procedimiento laboral en los tribunales españoles.

Bloque 2. El contrato de trabajo y la relación laboral

Días 21 a 25 de enero. Se abordan los problemas más acuciantes del contrato de trabajo y la relación laboral al momento presente, desde la delimitación frente a otras figuras próximas como los autónomos dependientes, o las subcontratas o las relaciones laborales especiales, hasta las modalidades “precarias” y atípicas del contrato que tienen su apogeo en estos tiempos, pasando por el análisis de las condiciones de trabajo y sus modificaciones sustanciales, sin faltar la nuclear de la prevención de riesgos laborales, y terminando con el estudio de las modalidades de extinción del contrato, tanto en despidos individuales como colectivos.

Bloque 3. Derecho Social de la Unión Europea

Días 28 a 30 de enero. Cada vez es mayor la subordinación de las normas estatales a lo establecido por la legislación europea, por lo que se dedican tres días a estudiar la materia laboral de dicho nivel, donde se abordan desde Reglamentos como el de libre circulación de trabajadores -ahora en entredicho con el “Brexit”- hasta Directivas como las de igualdad en el empleo y las relativas a la relación laboral o a las crisis de empresa, sin olvidar las muy importantes sobre representación en la empresa.

Bloque 4. Monográfico sobre diálogo y conflicto de los tribunales internacionales en materia social

Días 31 de enero y 1 de febrero. La doctrina de los tribunales internacionales y órganos cuasijurisdiccionales del mismo nivel no siempre resulta concorde, y sus desavenencias plantean problemas mal resueltos aún. Así ocurre con la tensa relación entre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa, mientras que el escaso conocimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de La Haya es su principal dificultad, por no hablar de la oposición creciente que encuentra el Comité de Libertad Sindical de la OIT por parte del Grupo Empleador desde hace varios años.

CONTENIDO DE LAS INMERSIONES PRÁCTICAS

El Curso de Postgrado de Sevilla es el único en su especie que facilita, junto a los módulos teóricos, una completa perspectiva de la realidad social del Derecho del Trabajo mediante actividades prácticas que persiguen aproximar al alumno a los operadores jurídicos más significativos. Un par de días cada semana los alumnos completan las clases con actividades extraacadémicas, que comienzan con la visita al Servicio de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA), donde pueden asistir a mediaciones colectivas en huelgas y situaciones de conflicto; continúan con la visita a los Juzgados Sociales, acompañados por abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, y en sus salas asisten a juicios y departen con los magistrados en plena actividad; comparten debates con abogados en ejercicio en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, y con graduados sociales en la del Ilustre Colegio de Graduados de Sevilla; asisten a encuentros

organizados por la Asociación de Abogados Laboralistas de Andalucía y por el Instituto Europeo de Relaciones Industriales; conocen el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Consejo Económico y social de Andalucía.

Las actividades prácticas son muy valoradas por los alumnos de anteriores ediciones, y en ellas se concentran muchos esfuerzos dirigidos a establecer lazos de contacto y de mutua comprensión entre las dos orillas del Atlántico.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para información general y automatrícula, entrar en [Curso Avanzado en Derecho del Trabajo - UNIA](#).

Para información más detallada, escribir en www.ieri.es a la dirección de email secretaria@ieri.es.

REQUISITOS DE ACCESO

- Requisitos Académicos Específicos de admisión a los estudios:

Ostentar el título, que deberá ser aportado, de Graduado en Derecho, en Ciencias del Trabajo, en Relaciones Industriales o similar.

Cumplimentar la documentación requerida por la Universidad Internacional de Andalucía (www.unia.es) para la preinscripción y la automatrícula.

- Para realizar el Curso de Especialización no presencial ha de haberse superado el Curso Avanzado en el mismo año o en anteriores ediciones, incluídas las organizadas hasta 2015 en la Universidad de Sevilla, si bien para tales casos ha de solicitarse la convalidación de estudios en la UNIA.

BECAS

A. De la Universidad Internacional de Andalucía.

Cuatro medias becas específicamente para el Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para Postgraduados, consistentes en 300€ cada una.

Requisitos: Rentas por debajo de 13.000 euros anuales.

Documentación: Curriculum profesional y académico, y declaración en su caso del impuesto sobre la renta de las personas físicas (income taxes).

Para mayor información, ver www.unia.es/estudiantes/becas-y-ayudas

B. De la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Convocatoria general de los programas de BECAS MAEC-AECID:



Becas para Extranjeros en Estudios de Postgrado, de Doctorado e Investigación en España.

Más información: <http://www.aecid.es/becas>

C. De la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

Movilidad entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica:



Este Programa financia 140 becas de movilidad internacional entre universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP. Ver listado de Universidades Asociadas.

Dirigido a: Profesores e investigadores, Gestores de programas de postgrado y doctorado y Estudiantes de postgrado y doctorado
La beca cubre gastos de traslado (1.400 euros) o de estancia (1.000 euros).

Más información: www.auiip.org.

FECHAS

Matrícula:

Tanto el Curso Avanzado como el de Especialización, del 25 de julio a 10 de noviembre de 2018.

Automatrícula por el alumno en [Curso Avanzado en Derecho del Trabajo - UNIA](#).

Es posible el pago en dos plazos, el primero dentro de esas fechas y el segundo antes del comienzo del Curso.

Duración del Curso Avanzado presencial en Sevilla:

del 14 de enero al 1 de febrero de 2019.

Duración del Curso de Especialización:

del 14 de enero al 15 de noviembre de 2019.



La foto de familia, tras la ceremonia de clausura